Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:17965853

Tribunal: CAF - JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3

Expediente: CAF 123/2023 - EN-M ECONOMIA c/ DORINKA SRL (EX 78262299/2021 Y OTROS) s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Destino: 60000020160 - BANCO NACION - CABA - REITERATORIOS/AMPLIATORIOS/RECTIFICATORIOS

Motivo: Se libra el presente a fin de rectificar la providencia de fecha 20-3-2025, en el sentido que donde dice “Cuenta 53099/26” debe decir “cuenta N° 53099/26 denominada “M.PROD.-5100/362 -FONDOS TERC. DGAJ”.
Se deja constancia que la presente rectificación corresponde al DEOX nro. 17786116.

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3

Causa nro. 123/2023 - EN-M ECONOMIA c/ DORINKA SRL (EX 78262299/2021 Y OTROS) s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

En atención a lo solicitado y a las constancias de la causa, comuníquese mediante el Sistema DEOX al Banco de la Nación Argentina a fin de que transfiera desde la cuenta de autos nro. 9987926145 (Sucursal 089) a la Cuenta 53099/26 (CBU 0110599520000053099262) abierta en el Banco de la Nación Argentina, de titularidad del Ministerio de Producción de la Nación Argentina (CUIT 30-71081745-2) la suma de PESOS SEICIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA ($619.950) en concepto de honorarios regulados en autos.

A los efectos de tutelar los eventuales derechos de terceros, la comunicación de la orden de transferencia se librará una vez cumplido el plazo de 3 días (conf. art. 3, ley 9667).

Se adjunta el saldo a la presente.

Firmado en Ciudad de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica. EM

SANTIAGO R. CARRILLO

JUEZ FEDERAL

#37441361#448522855#20250320125222317

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3

123/2023 EN-M ECONOMIA c/ DORINKA SRL (EX 78262299/2021 Y OTROS) s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

De conformidad con la contestación de oficio del Banco de la Nación Argentina de fecha 4-4-2025 , rectifíquese la providencia de fecha 20-3-2025, en el sentido que donde dice “Cuenta 53099/26” debe decir “cuenta N° 53099/26 denominada “M.PROD.-5100/362 -FONDOS TERC. DGAJ”.

Ofíciese al Banco de la Nación Argentina, mediante sistema DEOX, a la casilla 60000020160 – Banco Nación – Caba – Reiteratorios/Ampliatorios/Rectificatorios, junto con la mentada providencia, dejándose constancia que la presente rectificación corresponde al DEOX nro. 17786116.

Firmado en Ciudad de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica. MDF

SANTIAGO R. CARRILLO

JUEZ FEDERAL

#37441361#451096686#20250409112422079

Signature Not Verified

Digitally signed by SANTIAGO RICARDO CARRILLO
Date: 2025.04.10 17:20:09 ART